

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY RENTA FIJA NACIONAL

Administrado por Administradora General de Fondos Security S.A.

INFORMA A SUS APORTANTES: PAGO DE DIVIDENDOS

Santiago, 22 de junio de 2020

Se informa a los señores Aportantes del **Fondo de Inversión Security Renta Fija Nacional** (en adelante el "Fondo"), que de acuerdo a lo dispuesto en la letra H.) N°5, del Reglamento Interno del Fondo, relativa a la *Política de reparto de beneficios*, esta sociedad administradora acordó efectuar un **Pago de Dividendos** conforme a las siguientes características:

- **Serie A:** Dividendo definitivo, correspondiente al 30% de los Beneficios Netos del Ejercicio del año 2019, ascendente a un monto total a repartir de **\$ 13.444.957**.
- **Serie Uno:** Dividendo definitivo, correspondiente al 30% de los Beneficios Netos del Ejercicio del año 2019, ascendente a un monto total a repartir de **\$ 39.829.196**.
- **Serie Dos:** Dividendo definitivo, correspondiente al 30% de los Beneficios Netos del Ejercicio del año 2019, ascendente a un monto total a repartir de **\$ 17.104.770**.
- **Serie Tres:** Dividendo definitivo, correspondiente al 100% de los Beneficios Netos del Ejercicio del año 2019, ascendente a un monto total a repartir de **\$ 1.068.074.581**.
- **Serie Cuatro:** Dividendo definitivo, correspondiente al 100% de los Beneficios Netos del Ejercicio del año 2019, ascendente a un monto total a repartir de **\$ 941.660.208**.

Por lo anterior, ponemos a su disposición los principales aspectos a considerar:

- 1) El pago de los dividendos de todas las series indicadas precedentemente, se efectuará el día **26 de junio de 2020**, a aquellos Aportantes que figuraren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas, de la serie correspondiente, que sean titulares a esa fecha.
- 2) El pago correspondiente a cada Aportante, se efectuará en dinero en efectivo, salvo que el Aportante comunique por escrito a la Administradora que éste le sea pagado total o parcialmente, en cuotas liberadas del mismo Fondo. Para estos efectos, la comunicación del Aportante deberá ser entregada a la Administradora con a lo menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha de pago informada. En caso de no dar aviso a su ejecutivo, el dinero quedará disponible en una cuenta de Inversiones Security a la espera de su instrucción.

Si necesita mayor información, le agradecemos comunicarse con su Ejecutiva(o) de Inversiones, o con nuestro **Equipo de Atención a Clientes (22 581 5600 - sacinversones@security.cl)**.

Muy atentamente,

Juan Pablo Lira T.
Gerente General
Administradora General de Fondos Security S.A.